**CIRCULAR INFORMATIVA Nº 01/2015** 

PARA ASOCIADOS ASAJA CLM

# SERVICIO ARTHYCA E-DENTAL. LA MEJOR ASISTENCIA DENTAL A UN PRECIO EXCLUSIVO.

Para **Arthyca**, la salud bucodental es también parte fundamental de la salud general de las personas, pues las enfermedades bucales pueden afectar a todo el organismo.

En **Arthyca**, creemos en la importancia y la eficacia de la prevención dental.

Por eso, nuestro servicio "Arthyca E-Dental" abarca desde los estudios y exámenes buco-dentales hasta los tratamientos más avanzados.

#### Descripción de la Oferta

Desde Arthyca, queremos ofrecer a los afiliados de la CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AGRARIAS-JÓVENES AGRICULTORES (ASAJA) DE CASTILLA LA MANCHA, incluidas sus familias, una oferta de nuestro servicio Arthyca E-Dental que les va a permitir tener todos los cuidados para la boca en unas condiciones muy ventajosas, tanto por su reducido precio como por las facilidades para acceder a todos los tratamientos.

Arthyca E-Dental NO es un seguro de asistencia dental sino un servicio unipersonal de descuento anual sobre todos los actos profesionales de una red de odontólogos desplegada por todo el territorio nacional.

Sobre dicha red, seleccionada con criterios de calidad y homogeneidad de procedimiento, el paciente tendrá acceso a unas condiciones de contratación especiales:

- > Identificación con tarjeta virtual para disponer de su llave de acceso desde cualquier dispositivo móvil.
- La tarjeta Arthyca E-Dental es personal, intransferible y su validez es de un año.
- Es necesaria la adquisición de la tarjeta Arthyca E-Dental tanto para obtener el derecho de descuento en cualquier clínica de nuestra red durante todo un año, como para acceder a todos los servicios gratuitos.
- > Sin periodos de carencia ni límites de edad.
- Sin compromiso de renovación anual.
- > Igualdad de criterio y operativa en todas las clínicas de nuestra red.



#### **CIRCULAR INFORMATIVA Nº 01/2015**

#### PARA ASOCIADOS ASAJA CLM

- > Sin intermediación. El propio paciente reserva su cita y paga en la misma consulta donde se identificara con su tarjeta virtual como titular del servicio Arthyca E-Dental.
- Accesibilidad. Red asistencial geo-posicionada on-line.
- > Transparencia en los precios que pueden obtenerse on-line sin sobresaltos.
- Muchos servicios son gratuitos y todos los actos están bonificados entre un 25 30 %, quedándose así, por debajo de los precios que hay en el mercado. Por ejemplo:

TRATAMIENTO MÁS COMUNES	CLÍNICA PRIVADA	ARTHYCA E-DENTAL
Blanqueamiento dental con láser o plasma	450 - 600 €	365 €
Carillas estéticas "composite"	400 €	175 €
Coronas zirconio	600€	395 €
Implante de calidad + Corona de cerámica	800 € + 500 €	620 € + 365 €
Ortodoncia invisible 12 meses	4.500 €	3.500 €

Entre en nuestra web, aprovéchese de esta oferta y benefíciese de todos los descuentos desde la primera consulta.

Inmediatamente, Usted recibirá, confidencialmente, en su propio móvil o correo electrónico, la tarjeta virtual **Arthyca E-Dental** válida para todo **UN AÑO**, que le permitirá el acceso, <u>desde el primer día</u>, a más de 700 odontólogos y clínicas especializadas a nivel nacional, de ellas, más de 100, están ubicadas en la comunidad de Madrid.

#### Oferta Especial para los afiliados de la CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AGRARIAS-JÓVENES AGRICULTORES (ASAJA) DE CASTILLA LA MANCHA:

Precio Servicio Arthyca E-Dental: 35,00 € I.V.A. incluido / año.

#### Contacto

#### Arthyca, Idea y Project, S.L.

Departamento Comercial

Teléfono de Contacto: 606 79 69 73

Correo Electrónico: arthyca@arthyca.com

Página web: www.arthyca.com/asistencia-dental.html



**CIRCULAR INFORMATIVA Nº 02/2015** 

PARA ASOCIADOS ASAJA CLM

### SERVICIO ARTHYCA E-PREVISIÓN:

#### SEGURIDAD VIAL A TU ALCANCE.

## EL MEJOR SEGURO DE HOSPITALIZACIÓN POR ACCIDENTE DE CIRCULACIÓN A UN PRECIO EXCLUSIVO.

En **Arthyca**, creemos que hay momentos en los que sentirse seguro es una prioridad.

Con el <u>Seguro de Hospitalización por Accidente de Circulación</u>, usted y su familia, tendrán la protección que necesitan cada día.

#### Descripción de la Oferta

Cualquier persona y en especial los profesionales, deben estar cubiertos en todo momento.

Los actos que realizamos de forma cotidiana como pueden ser nuestros desplazamientos diarios, desde nuestro domicilio hacia nuestro trabajo, nuestros desplazamientos de fin de semana, nuestros paseos por las calles de nuestra ciudad, desplazamientos y paseos por las carreteras colindantes de nuestros pueblos..., nos pasan desapercibidos en el sentido del constante riesgo al que estamos expuestos. Hablamos del riesgo de padecer desde una colisión de nuestro vehículo con cualquier otro vehículo, del riesgo que estemos en el vehículo colisionado y padezcamos un traumatismo por el impacto, del riesgo que suframos un atropello como peatones en alguno de nuestros paseos, o que nuestro bus interurbano tenga un percance en su desplazamiento y nosotros estemos dentro... Todos estos riesgos, que normalmente nos pasan inadvertidos, pueden suceder y suceden.

Para prevenir esta inseguridad vial es fundamental extremar la atención pero aun así, no por ello estamos exentos de padecer alguna de las situaciones descritas.

Para contrarrestar económicamente los efectos posteriores a una de estas situaciones, desde Arthyca, queremos ofrecer a todos los afiliados de la CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AGRARIAS-JÓVENES AGRICULTORES (ASAJA) DE CASTILLA LA MANCHA, nuestro servicio Arthyca E-Previsión, con el producto 'hospitalización por accidente de circulación', que se trata de una cobertura muy específica que garantiza una pequeña pero útil compensación económica.



#### **CIRCULAR INFORMATIVA Nº 02/2015**

#### PARA ASOCIADOS ASAJA CLM

Esta cobertura cumple los siguientes requisitos:

- · Transparencia: queda muy claro cuando utilizar dicha cobertura.
- Evidencia: debe existir una lesión accidental (con atestado policial) por dichos motivos y un ingreso hospitalario (superior a 24 horas).
- Economicidad: su precio es asequible para cualquiera.

La cobertura de Hospitalización por Accidente de Circulación garantiza un subsidio diario al asegurado, por un plazo máximo de 90 días, por cada día que éste permanezca de forma ininterrumpida durante un plazo superior a 24 horas, hospitalizado en condición de paciente, en un centro sanitario, clínica u hospital, como consecuencia de una lesión accidental sufrida como conductor, pasajero, peatón o como usuario de transporte público y que sea causada por un vehículo terrestre a motor en movimiento.

Este seguro va a permitir al asegurado recibir un subsidio de 100,00 € por cada día que, éste, se encuentre hospitalizado a consecuencia de un accidente de tráfico como:

- ✓ Conductor o Pasajero de un vehículo de motor (Turismos, camiones y motos)
- ✓ Peatón o usuario de un transporte público terrestre (Autobús, tren, tranvía, taxi)

#### Características destacables:

- Se trata de un seguro colectivo dirigido a todos <u>los afiliados de la CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AGRARIAS-JÓVENES AGRICULTORES (ASAJA) DE CASTILLA LA MANCHA</u> que les dará cobertura de una manera independiente.
- Número mínimo de asegurados: 50
- Únicamente podrán ser objeto de seguro las personas comprendidas entre los 5 y 70 años.
- Cobertura de 100 euros diarios por asegurado.
- La duración máxima con derecho a cobertura es de 90 días (desde el 1º al 90) de hospitalización.
- Motivo de la hospitalización: Accidentes de Circulación a nivel nacional y extranjero.
- Profesiones excluidas: mensajeros y/o repartidores en moto. Conductores de ambulancia o pilotos de competiciones deportivas.
- Sin franquicias aplicables.
- Sin reconocimiento médico previo, sin cuestionario de salud.
- Efecto inmediato. Sin carencia.
- Sencilla contratación.



#### **CIRCULAR INFORMATIVA Nº 02/2015**

#### PARA ASOCIADOS ASAJA CLM

- La duración del contrato es ANUAL RENOVABLE, teniendo ambas partes derecho a decidir la no renovación de la póliza a su vencimiento.
- Fiscalidad. Si el tomador del seguro es persona jurídica es gasto deducible para la empresa y no es salario en especie para el trabajador, hasta las cantidades señaladas en el art. 43.2.F Ley del IRPF. Si el tomador trabaja por cuenta propia tributando en IRPF rendimientos en especie por estimación directa podrá deducirse hasta un máximo de 500,00 € anuales por persona cuando el seguro sea a favor del trabajador, cónyuge y descendientes.

### Oferta Especial para los afiliados de la CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AGRARIAS-JÓVENES AGRICULTORES (ASAJA) DE CASTILLA LA MANCHA:

Prima Total Anual por asegurado: 12,00 € / año.

#### Vigencia de la Oferta

Oferta válida hasta el 31 de Diciembre de 2015

#### Contacto

Arthyca, Idea y Project, S.L.

<u>Departamento Comercial</u>

Teléfono de Contacto: 606 79 69 73

Correo Electrónico: arthyca@arthyca.com

Entre en nuestra web y aprovéchese de esta oferta.

Contará siempre con un trato y gestión personalizada, ya sea para contratación de pólizas, modificaciones y tramitación de siniestros.